



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandante aporta al despacho el envío de la citación para la notificación personal del demandado mediante la empresa de mensajería “**SERVIENTREGA**” junto a la constancia de ser recibida el día 29 de septiembre de 2020. De igual forma se allegaron al correo electrónico del despacho certificaciones de la empresa de mensajería donde da cuenta que la notificación fue enviada y recibida. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 09 de octubre del 2020**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)**

Proceso: **PERTENENCIA**
Demandante: **JAIME SALGADO**
Demandado: **JUAN FERNANDO ARANGO SALGADO**
Radicado: **170014003010-2020-00157-00**

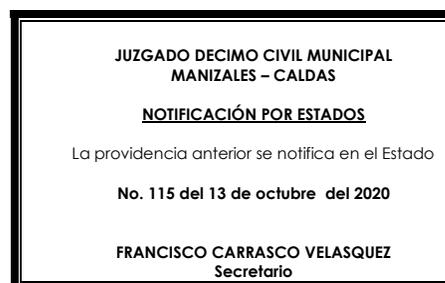
Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente las constancias del envío de la citación para la notificación personal del demandado **JUAN FERNANDO ARANGO SALGADO** con su respectivo recibo el día 29 de septiembre de 2020, para que obre dentro de la foliatura.

A su vez se requiere al apoderado de la parte activa para que proceda a enviar los documentos que le fueron enviados al demandado con el respectivo cotejo.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ**

MPM



Firmado Por:



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d6f63f49fd0b0ecabdd47c23ea9f43546b4fed391df24acdf5c69c87f4d750

Documento generado en 09/10/2020 04:14:58 p.m.